## LICENCIA MEDICA

## DECRETO EXENTO Nº 1374

DALCAHUE, 26 de mayo del 2013..-

VISTOS: La Licencia Médica presentada Nº 43664790; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº18883 Estatuto dministrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Roxana Cárcamo Calisto, Directivo Grado 9º de la E.M.S para que haga uso de 02 dias de Licencia Medica, a contar del 22/05/2014 al 23/05/2014. Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SARA ØRDENES CARIQUEO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

**DALCAHUE** 

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes. SEOC/CIVG/RMRV/pyoa